

79

ACTA N° 05-2015-GTGRD/MM

ACTA DEL GRUPO DE TRABAJO PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES

En el Distrito de Miraflores, siendo las 9:15 horas, del 06 de noviembre de 2015, en la Sala del Concejillo de la Municipalidad de Miraflores, sito en la Av. José A. Larco N° 400, se reunieron los integrantes del Grupo de Trabajo de la Gestión de Riesgo de Desastres (GTGRD) de la Municipalidad de Miraflores:

Jorge Muñoz Wells, Alcalde de la Municipalidad de Miraflores, quien lo preside
Sergio Meza Salazar, Gerente Municipal, Secretario Técnico GTGRD
Miguel Tuesta Castillo, Gerente de Planificación y Presupuesto
Carlos Enrique Contreras Ríos, Gerente de Desarrollo Humano
Alejandro Moreno Bocanegra, Gerente de Obras y Servicios Públicos
Carlos Alberto Llerena Zegarra, Subgerente de Defensa Civil
Carla Ximena Giraldo Malca, Subgerente de Desarrollo Ambiental
Roxana Luisa Ferrari Añazgo, Gerente de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente

En calidad de invitados, los siguientes funcionarios:

Augusto Vega García, Gerente de Seguridad Ciudadana
Roberto Mannucci Lañas, Subgerente de Limpieza Pública y Áreas Verdes

Estando reunidos los integrantes de Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres (GTGRD) de la Municipalidad de Miraflores, se procedió a dar lectura de la agenda del día:

I. Agenda:

1. Acciones que se vienen implementando frente al fenómeno "El Niño"
2. Exposición del Eric Peña Sánchez, Gerente de Sistemas y Tecnología de la Información

II. Orden del Día:

Jorge Muñoz Wells, Presidente del GTGRD, saludó a los presentes y agradeció la activa participación de los miembros del Grupo de Trabajo, señalando que se debe continuar trabajando de manera cohesionada y desarrollando acciones, planes, protocolos, obras en materia preventiva, en el marco de la Gestión del Riesgo de Desastres, abriendo la estación de informes por parte de los miembros conformantes.

Carlos Llerena Zegarra, Subgerente de Defensa Civil, informó que en el marco de las acciones de prevención respecto del fenómeno "El Niño", se continúa preparando a la población ubicada en zonas de mayor vulnerabilidad (quintas y solares), como es el caso del sector de Santa Cruz, para lo cual manifestó que se viene efectuando la verificación de las condiciones de seguridad de las quintas y solares del sector en mención, además de continuar con la capacitación en las medidas de protección de viviendas, haciéndoles entrega de trípticos con información y recomendaciones generales frente al citado fenómeno climático, además en relación a la consulta realizada a la Subgerencia de Licencia y Edificaciones privadas, a través del Memorándum N° 451-2015-SDECI-GAC/MM, respecto sobre proyectar una norma que autorice de manera excepcional y temporal a los vecinos para implementar en sus techos y/o azoteas medidas de protección y prevención respecto de las lluvias por el fenómeno "El Niño"; la mencionada subgerencia mediante el Memorándum N° 3821-2015-SGLEP-GAC/MM, del 12 de octubre del presente año, informó que no es necesario implementar una norma para que las personas puedan proteger sus techos y/o azoteas, ya que los propietarios de inmuebles que necesiten realizar este tipo de obras, deberán presentar su trámite de acondicionamiento y refacción dirigido a la Subgerencia de Fiscalización y Control; para lo cual deberán elaborar una ayuda memoria suscrita por un ingeniero sanitario.

Asimismo, precisó que se desarrolló una reunión con la UGEL N° 7 y con todos los Directores y/o representantes de los Centros Educativos de la jurisdicción, a quienes se les expuso las medidas de prevención ante el fenómeno "El Niño",

distribuyéndose material informativo relacionado a las medidas de prevención a adoptar en los centros educativos; es el caso que ante el fuerte calor que existirá en el verano, los colegios deberán proveer puntos de abastecimiento de agua a los alumnos a fin de mantenerlos hidratados; así como de mantener activo sus tópicos para una inmediata atención de los educandos; indicando además que se ha culminado la revisión de los techos y azoteas de los inmuebles denominado La Quinta, en cuyo último piso funciona las oficinas de la Procuraduría Pública Municipal y la Subgerencia de Fiscalización y Control, además del Palacio Municipal; y que próximamente se realizaría la evaluación del Centro Cultural Ricardo Palma y del Edificio ubicado en Tarata, además del Centro Comunal. Y que se mantienen las coordinaciones con la Subgerencia de Defensa Civil de la Municipalidad Metropolitana de Lima, COE Lima, el INDECI y el Centro de Operaciones de Emergencia Nacional – COEN, con relación a las acciones a seguir ante una emergencia ocasionada por el fenómeno “El Niño”, el cual podría producir oleajes anómalos, lluvias intensas, incesantes o inusuales.

Jorge Muñoz Wells, Presidente del GTGRD, precisó que se deberá continuar con las labores de difusión de las medidas de prevención ante el fenómeno climático, debiendo estar debidamente actualizados respecto de los informes emitidos por el ENFEN y de las instituciones que la conforman. Asimismo, solicitó información respecto de la obra del Hotel Larcomar, para lo cual indicó que en la siguiente reunión se convoque a las Arquitectas Rossana Raffo Bustamante, Gerente de Autorización y Control, y Raquel Oré Canelo, Subgerente de Licencias de Edificaciones Privadas para que informen al GTGRD, el avance de la mencionada obra.

Eric Peña Sánchez, Gerente de Sistemas y Tecnología de la Información, procedió a exponer sobre la metodología de sistematización del Sistema de Alerta de Tsunamis; a fin de alertar a los vecinos vía correo electrónico y/o mensaje de texto, tomando como base los avances obtenidos producto de una reunión con el Instituto Nacional de Defensa Civil, el coordinador de la Plataforma y Sistemas de la Gerencia de Seguridad Ciudadana y el Subgerente de Defensa Civil.

Jorge Muñoz Wells, Presidente del GTGRD, precisó que es importante concretar las acciones que se siguen respecto a poder contar con un sistema que permita comunicar a la población oportunamente la posibilidad de ocurrencia de un tsunami; dicha información se complementará con las señalizaciones que se han implementado con anterioridad a lo largo de nuestra rivera marítima, las cuales permiten acceder a las vías de evacuación previamente establecidas para tal fin.

Estando reunidos en el presente acto, los miembros del Grupo de Trabajo de la Gestión de Riesgo de Desastres (GTGRD) de la Municipalidad de Miraflores, acordaron por **UNANIMIDAD** mantener coordinación constante con el Centro de Operaciones de Emergencia Nacional – COEN y la Municipalidad Metropolitana de Lima, así como con los representantes de los miembros de la Plataforma de Defensa Civil Distrital; además de estar informados respecto de los informes que emite el Comité Sectorial del Estudio del fenómeno “El Niño” – ENFEN.

Siendo las 10:00 horas y sin otro punto que tratar; se dio por terminada la reunión del Grupo de Trabajo de la Gestión de Riesgo y Desastres (GTGRD) de la Municipalidad de Miraflores; asimismo, el Secretario Técnico procedió a dar lectura del acta por lo que una vez concluida dicha lectura, sin observación alguna, se declaró levantada la sesión, dándose inicio a la suscripción de la misma, por parte del Presidente y los integrantes asistentes, en señal de conformidad.

JORGE MUÑOZ WELLS

ALCALDE

PRESIDENTE DEL GRUPO DE TRABAJO PARA LA GESTIÓN
DEL RIESGO DE DESASTRES
MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES



.....
SERGIO MEZA SALAZAR
GERENTE MUNICIPAL
SECRETARIO TÉCNICO

GRUPO DE TRABAJO PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO
DE DESASTRES
MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES



.....
MIGUEL TUESTA CASTILLO
GERENTE DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO
MIEMBRO

GRUPO DE TRABAJO PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO
DE DESASTRES
MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES



.....
CARLOS CONTRERAS RIOS
GERENTE DE DESARROLLO HUMANO
MIEMBRO

GRUPO DE TRABAJO PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO
DE DESASTRES
MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES



.....
ALEJANDRO MORENO BOCANEGRA
GERENTE DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
MIEMBRO

GRUPO DE TRABAJO PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO
DE DESASTRES
MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES



.....
CARLOS LLERENA ZEGARRA
SUBGERENTE DE DEFENSA CIVIL
MIEMBRO

GRUPO DE TRABAJO PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO
DE DESASTRES
MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES



.....
XIMENA GIRALDO MALCA
SUBGERENTE DE DESARROLLO AMBIENTAL
MIEMBRO

GRUPO DE TRABAJO PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO
DE DESASTRES
MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES



.....
ROXANA FERRARI AÑAZGO
GERENTE DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE
MIEMBRO

GRUPO DE TRABAJO PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO
DE DESASTRES
MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES